Aduana Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

REFERENCIA: Expediente UOC Nº 2/16.- D.J.A. Nº 1147/16.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

RECIBIDO
12 ABR. 2016
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DICTAMEN N° 598 **Asunción,** 12 **de abril del 2016.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GOTZE INGENIERÍA S.A., EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16, LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".----------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen UOC Nº 2 de fecha 05 de abril de 2016, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas...*".----------

Marco Legal

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----

En el presente caso, el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes para la Adjudicación, ha sido realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, por tanto es exclusiva responsabilidad del mismo.----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 02 de fecha 05 de abril de 2016, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Articulo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GOTZE INGENIERÍA S.A., EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16, LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".**----------

Atentamente.-

Abog. GIRLENE DECOUD
Jefa - Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Jurídica - D.N.A.

Abog. Celia Rodríguez D.
Asesor Legal

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - DIRECCION JURIDICA

ABOG. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

RECIBIDO -7 ABR. 2016 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

REF.- REMISIÓN DE PYTO. DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GOTZE INGENIERIA S.A., EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01 /16", LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.-

Asunción, 5 de abril de 2016.-

DICTAMEN UOC Nº 2/16

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para el servicio de "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 302.947, bajo la modalidad de "Licitación por Concurso de Ofertas" Nº 01/16, cuyo proceso de contratación se efectúa a través de esta repartición, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración en el proyecto de Resolución **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GOTZE INGENIERIA S.A., EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01 /16", LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.**

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Acta de Evaluación de fecha 1 de abril de 2016, emitido por el Comité de Evaluación conformado en virtud de la Resolución Nº 51 de fecha 21 de enero de 2016, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 y concordantes de la Ley de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones establecidas en el Decreto 21909/03, que en su parte conclusiva dispone: *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por Lotes, se recomienda la adjudicación a la oferta que ha presentado los precios más económicos, cumplido con las documentaciones y las especificaciones técnicas solicitadas, correspondiente a la firma* ***GOTZE INGENIERIA S.A.****, con RUC Nº 80046302-1, por el monto mínimo de* ***GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 32.500.000.-)****, y por el monto máximo de* ***GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES (G. 65.000.000.-)****, para el* ***LOTE 1 "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO EN ASUNCIÓN Y PUESTOS UBICADOS DENTRO DE UN RADIO DE 50 KM DE LA CAPITAL"****; por el monto mínimo de* ***GUARANÍES CINCUENTA MILLONES (G. 50.000.000.-)****, y por el monto máximo de* ***GUARANÍES CIEN MILLONES (G. 100.000.000.-)****, para el* ***LOTE 2 "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO EN CIUDAD DEL ESTE, ENCARNACIÓN, PEDRO J. CABALLERO Y SALTO DEL GUAIRA Y PUESTOS UBICADOS DENTRO DE UN RADIO DE 60 KM. DE ESTE DISTRITO"****; por el monto mínimo de* ***GUARANÍES CINCUENTA MILLONES (G. 50.000.000.-)****, y por el monto máximo de* ***GUARANÍES CIEN MILLONES (G. 100.000.000.-)****, para el* ***LOTE 3 "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO EN CONCEPCIÓN, ALBERDI, PILAR, MCAL. ESTIGARRIBIA, GRAL. BRUGUEZ, CARMELO PERALTA E INFANTE RIVAROLA Y PUESTOS UBICADOS EN CIUDADES DENTRO DE UN RADIO DE 60 KM. DE ESTE DISTRITO"****, para la contratación de los servicios requeridos en el marco del llamado a Licitación por Concursos de Ofertas Nº 01/16* ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"*** *con ID Nº 302.947".*

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

HOMERITO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Seguidamente, se coteja que el monto total previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 043/2016 de fecha 24 de febrero de 2016 para el presente ejercicio fiscal es de G. 60.000.000 (GUARANÍES SESENTA MILLONES).

Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no pone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según impresión de pantalla del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, que se adjunta a la presente.

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CANIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

00000038

Busqueda rapida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Adjud...

Miguel Gonzalez [majgonzalez] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Proveedores

A través de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrara

RUC:	80046302-1	Fecha Inscripción desde:	
Nombre:	GOTZE INGENIERIA SA	Fecha Inscripción hasta:	
Categoria Mipyme:	-	Categoria:	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:	☐		

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podra ver los resultados de la busqueda realizada mas arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasia	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
GOTZE INGENIERIA SA	80046302-1		02/11/2010 10:01	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

00000039

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Adjud...

Miguel Gonzalez [majgonzalez] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrara

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80046302-1	**Razón social:**	GOTZE INGENIERIA SA

Resultado de la Búsqueda

En esta seccion podra ver los resultados de la busqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Observaciones	Acción
80046302	GOTZE INGENIERIA SA	28/02/2013	28/08/2013	SU CONDUCTA SE ENCUENTRA SUBSUMIDA EN LAS DISPOSICIONES DEL ART 72 INC B DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN RAZON DE LA FALTA DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS ADJUDICADOS	

<< < > >>

1 registros encontrados.